



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN CAPTACIONES EN FUENTES DE AGUA

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PALOS BLANCOS – COSAPSI R.L.

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de Autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua de la EPSA: **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PALOS BLANCOS – COSAPSI R.L.**, cuyas coordenadas se encuentran detalladas en sistema UTM (PSAD-56), se describen en la presente publicación.

Departamento: **La Paz**

Provincia: **Sud Yungas**

Municipio: **Palos Blancos**

Tipo de Otorgación: **Autorización captaciones en fuentes de agua**

Fuente subterránea:

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PALOS BLANCOS – COSAPSI R.L.				
SISTEMA UTM PSAD-56				
Nº	COORDENADAS		HUSO Y ZONA	Denominación
	X	Y		
1	687556	8277182	19 K	San Pedro
2	689053	8276093	19 K	Los Jardines
3	688723	8276618	19 K	El Vainillar

De existir interesados sobre la Autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS); Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 21 de septiembre de 2026

